



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** UBICACIÓN MESAS RECEPTORAS DE VOTOS - ELECCIONES 2026

---

En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de mayo del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de integrantes del cuerpo: Profesor José Manuel Belisle y Profesora María del Guadalupe Valcarce Ojeda, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** la necesidad de constituir mesas receptoras de votos, correspondientes a los comicios a desarrollarse durante los días 20 y 21 de mayo en esta Unidad Académica, para la elección de autoridades unipersonales de la Universidad Nacional de Córdoba y representantes ante el H. Consejo Directivo por los estamentos: docente, nodocente, personas egresadas y estudiantes. **Y CONSIDERANDO:** Que conforme reglamento electoral contenido en OHCS-2025-1-E-UNC-REC, corresponde constituir treinta y siete (37) mesas receptoras de votos, debiendo, asimismo, disponer la ubicación de las mismas. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Constituir un total de treinta y siete (37) mesas receptoras de votos correspondientes a los comicios a desarrollarse durante los días 20 y 21 de mayo para la elección de autoridades unipersonales de la Universidad Nacional de Córdoba y representantes ante el H. Consejo Directivo por los estamentos: docente, nodocente, personas egresadas y estudiantes, cuya ubicación se detalla en anexo que forma parte de la presente, como archivo embebido. 2) Regístrese, publíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

